



# UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963  
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

## Acta de Grado No.2843

En Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Diciembre del 2021, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

### Ingeniera de Alimentos

a

## Laura Vivian Morales Reyes

C.C. No. 1013648548 de Bogotá D.C.

Matrícula N°73322

INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez  
Rector

Rocio Rubio Cabra  
Secretario General

Folio N° 2843- Registro N° 21843 Diploma N° 2843-2021

Aprobó:

REGISTRO

LIBRO: 7 FOLIO: 2843 REGISTRO: 21843 ACTA: 2843  
218-430-1221-73322-1013648548-143

2843-2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO N.º 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

**Laura Divian Morales Reyes**

C.C. No. 1013648548 DE BOGOTÁ D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

**Ingeniera de Alimentos**

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.  
Bogotá, D.C., 17 de Diciembre de 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO 2 FOLIO 2843 REGISTRO 21843 ACTA 2843  
218-430-1221-73322-1013648548-143

2843-2021

El título impreso y expedido por el ICB